



ANEXO I

**FEDERACIÓN BALONCESTO COMUNIDAD VALENCIANA
FEDERACIÓN ESGRIMA COMUNIDAD VALENCIANA**

**Escuela de Invierno
2021/2022**

ÍNDICE

1 Escuela de Invierno	3
1.1 Denominación.....	3
1.2 Breve descripción.....	3
1.2.1 Objetivos.....	3
1.2.2 Actividades.....	3
2 Organizador	4
2.1 Nombre de la entidad.....	4
2.2 Nombre del responsable y cargo.....	4
2.3 Actividad principal que desarrolla la entidad.....	4
2.4 Datos de contacto.....	4
2.5 Observaciones.....	4
3 Instalación	4
3.1 Nombre de la instalación.....	4
3.2 Espacios utilizados por la actividad.....	4
3.3 Equipamiento y material utilizado y estado del mismo.....	5
4 Participantes	5
4.1 Edad y sexo.....	5
4.2 Categoría y nivel deportivo.....	5
4.3 nº total de participantes.....	5
4.4 Ratio nº de participantes.....	5
5 Recursos temporales.....	6
5.1 Horario.....	6
5.2 Duración de la actividad.....	6
5.3 Horario semanal.....	6
6 Recursos de personal	7
7 Recursos didácticos y metodológicos	7
7.1 Proyecto deportivo-educativo.....	7
7.2 Información a los padres tutores.....	7
8 Recursos financieros	8
8.1 Precio de la actividad.....	8
8.2 Presupuesto de la actividad.....	8
8.3 Subvenciones.....	10
9 Recursos legales	10
9.1 Seguro de responsabilidad civil del organizador.....	10
9.2 Seguro de accidentes deportivos para los participantes.....	10
9.3 Contrato laboral de los técnicos.....	11
9.4 Revisiones médicas.....	11
10 Protocolo covid-19	11

1 ESCUELA DE INVIERNO

1.1 Denominación

Escuela de Invierno de Benimaclet

1.2 Breve descripción

Este año, por la particularidad del calendario, desarrollaremos nuestra Escuela de Invierno con varias posibilidades:

- Semana Navidades: 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre
- Periodo Extra 1: sólo si se ha contratado la Semana de Navidades, se podrá entonces contratar este periodo: 23 y 24 de diciembre.
- Periodo Extra 2: sólo si se ha contratado la Semana de Navidades, se podrá entonces contratar este periodo: 3, 4 y 5 de enero.

Ofrecemos servicio opcional de comedor, en el restaurante “El Tormes”, situado en la misma calle que el polideportivo, enfrente de la puerta de acceso al mismo (10 metros de la entrada), siendo el horario de recogida las 16’30. Si no se contrata el servicio de comedor en cualquiera de las opciones ofertadas, el horario de recogida es a las 14’30.

1.2.1 Objetivos

- Aunar ocio y deporte desde un enfoque educativo, cultural, social y deportivo, en un marco idóneo para el desarrollo de actividades lúdico-deportivas.
- Fortalecer el desarrollo físico-deportivo del alumno, para alcanzar una autonomía personal, ayudando a la iniciación deportiva mediante la práctica del baloncesto, la esgrima y la diversidad de actividades deportivas programadas (otros deportes de pista o modificaciones de estos.)
- Abordar una formación integral del participante dando prioridad a la formación en valores, a través de talleres específicos de manualidades y otras dinámicas grupales.

1.2.2 Actividades

1.2.2.1 Entrenamiento Técnico (baloncesto y esgrima)

Todos los días, los participantes tendrán una sesión de una hora de baloncesto y otra hora de esgrima. Se trabajarán contenidos de manera progresiva a lo largo de toda la semana. Esta actividad está planteada para niños y niñas iniciados o no en el baloncesto o la esgrima ya que las actividades se adaptarán a su nivel.

1.2.2.2 Multideporte

En cuanto a la práctica deportiva propiamente dicha, el alumno no sólo va a practicar baloncesto o esgrima. Habrá un espacio para otros deportes y juegos modificados con materiales alternativos, siempre bajo un planteamiento lúdico y recreativo de la actividad.

1.2.2.3 Actividades extraordinarias lúdicas y formativas

Se realizarán talleres de juegos lógicos (para los mayores); de manualidades (para los más pequeños), de formación en valores y de juegos tradicionales (para los más pequeños).

2 ORGANIZADOR

2.1 NOMBRE DE LA ENTIDAD

Federación Baloncesto Comunidad Valenciana (FBCV) y Federación de Esgrima de la Comunidad Valencia (FECV).

2.2 NOMBRE DEL RESPONSABLE Y CARGO

Salvador Fabregat Tatay, presidente de la FBCV.

2.3 ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE DESARROLLA LA ENTIDAD

La FBCV es una Entidad de naturaleza asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública por la Ley 10/1990, integrada por deportistas, técnicos-entrenadores, jueces-árbitros, clubes, sociedades anónimas deportivas y secciones deportivas de otras entidades, cuyo fin prioritario es la promoción, tutela, organización y control del deporte del baloncesto, en cualquiera de sus manifestaciones y variantes, dentro del ámbito territorial de la Comunidad Valenciana. La FECV es una entidad análoga a la FBCV, pero lógicamente enfocada al deporte de la esgrima.

2.4 DATOS DE CONTACTO

- c/ Monestir de Poblet 14-1^º-3^ª, 46015 Valencia
- Teléfono: 963465001; Fax: 963465003
- Mail: fbcv@fbcv.es

2.5 OBSERVACIONES

El responsable de la actividad es Israel Sanchis Pérez, director deportivo de la FBCV y coordinador del programa de EEDD de baloncesto.

3 INSTALACIÓN

3.1 NOMBRE DE LA INSTALACIÓN

Polideportivo Municipal de Benimaclet. Localización
Calle Daniel Balaciart s/n, 46020 Valencia

3.2 ESPACIOS UTILIZADOS POR LA ACTIVIDAD

- Pista polideportiva: de 8'00 a 12'00 todos los días; de 8'00 a 13'00 los días 28 de diciembre y 4 de enero.
- Pistas de tenis y pádel: de 9'00 a 11'30
- Campo de fútbol: nada
- Sala de esgrima: de 12'00 a 14'00
- Sala de ajedrez: de 12'00 a 16'30
- Aula grande de cursos: de 12'00 a 14'00 y de 15'00 a 16'30.
- 1 Aula pequeña de cursos: de 12'00 a 14'00
- Almacén para el material

3.3 EQUIPAMIENTO Y MATERIAL UTILIZADO Y ESTADO DEL MISMO

El equipamiento utilizado es el propio de las instalaciones, siendo responsabilidad de la FDM su mantenimiento.

El material utilizado es aportado por la FBCV:

- 45 balones de baloncesto
- 10 balones de futbol
- 10 balones de otros deportes
- 10 raquetas de tenis
- 10 palas de pádel
- 100 pelotas de tenis
- Material de otros deportes (raquetas de bádminton, indiakas, sticks de hockey, material de psicomotricidad, etc.)
- Material de oficina para los talleres (papel, tijeras, rotuladores, ceras, etc.)

4 PARTICIPANTES

4.1 EDAD Y SEXO

La actividad está diseñada para niños y niñas nacidos entre el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2016. Se organizarán grupos por edades de 15 participantes, independientemente del sexo.

4.2 CATEGORÍA Y NIVEL DEPORTIVO

No se exige ningún nivel deportivo. La actividad es de carácter recreativo y educativo.

4.3 Nº TOTAL DE PARTICIPANTES

La actividad está diseñada para 90 alumnos.

4.4 RATIO Nº DE PARTICIPANTES

15 participantes por monitor. Además, contamos con un director para la atención de cualquier eventualidad.

5 RECURSOS TEMPORALES

5.1 HORARIO

De 8'00 a 14'30. Si el alumno contrata el servicio opcional de comida, el horario se amplía hasta las 16'30.

5.2 DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El participante se inscribirá a la Semana de Navidad, del 27 al 31 de diciembre. Además, podrá contratar el periodo extra 1 (23 y 24 de diciembre) y/o el periodo extra 2 (3, 4 y 5 de enero)

5.3 Horario semanal

Para optimizar la utilización de espacios y para ajustar nuestra oferta a las edades de los participantes hemos diseñado 2 horarios diferentes, 1 el de los mayores (a partir de 9 años) y 2 el de los pequeños (por debajo de 9 años):

Horario 1	27, 3	28, 4	29, 5	23, 30	24, 31
8:00-9:00	Recepción	Recepción	Recepción	Recepción	Recepción
9:00-10:15	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto
10:15-11:30	Multideporte	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto	Multideporte
11:30-12:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
12.00-13:00	Esgrima	Multideporte	Esgrima	Formación Valores	Esgrima
13:00-14:00	Juegos Lógicos	Esgrima	Juegos Lógicos	Esgrima	Juegos Lógicos

Horario 2	27, 3	28, 4	29, 5	23, 30	24, 31
8:00-9:00	Recepción	Recepción	Recepción	Recepción	Recepción
9:00-10:15	Multideporte	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto	Multideporte
10:15-11:30	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto	Multideporte	Baloncesto
11:30-12:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
12.00-13:00	Manualidades	Esgrima	Manualidades	Esgrima	Manualidades
13:00-14:00	Esgrima	Tradicional	Esgrima	Formación Valores	Esgrima

6 RECURSOS DE PERSONAL

Para el desarrollo diario de la Escuela de Invierno contamos con un director de la escuela y 6 monitores en horario completo de la actividad, siempre que la inscripción sea de 90 alumnos. En cualquier caso, se respetará la ratio profesor/alumno de 1/15. Todos ellos tienen la titulación requerida por la FDM del Ayuntamiento de Valencia a todos los técnicos que participan en el programa de EEDD. Además, para la gestión administrativa de la Escuela de Verano, la FBCV aporta el siguiente personal:

- Director Deportivo de la FBCV: coordinación general de la actividad y relación con la FDM del Ayuntamiento de Valencia.
- 2 administrativos: atención al público para información e inscripción en la Escuela de Verano.
- Departamento de informática: creación de una web específica para la Escuela de Verano, <http://escuelas.fbcv.es/invierno/> y de un programa de inscripción online. Diseño de los folletos publicitarios

7 RECURSOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

7.1 PROYECTO DEPORTIVO-EDUCATIVO

En relación al baloncesto y la esgrima, continuamos con la programación de las EEDD ya presentada a principios del presente curso en el Proyecto de EEDD. Nuestra programación nos permite adecuarnos al nivel técnico de nuestros participantes.

Respecto a las demás actividades deportivas, se organizarán juegos, con la participación del monitor como dinamizador, siempre con un carácter recreativo.

Realizaremos talleres de habilidades sociales (juegos lógicos y talleres de formación en valores, además de manualidades) que nos ayudarán en la consecución de los objetivos sociales que nos proponemos.

En cuanto al desarrollo de las actividades deportivas, reaccionaremos a la situación de la pandemia por COVID-19 que estamos padeciendo y a los protocolos de seguridad que se establezcan por parte de las autoridades sanitarias y deportivas.

7.2 INFORMACIÓN A LOS PADRES TUTORES

En nuestra página web de la Escuela de Invierno, los padres pueden encontrar toda la información necesaria. Les informamos de los objetivos y de las actividades que ofertamos y que ya hemos comentado anteriormente. Además, se les informará del protocolo de seguridad por COVID-19 y firmarán una declaración responsable asumiendo dicho protocolo. Además, desde las 8'00 a las 18'00, se atienden llamadas telefónicas y correos electrónicos en las oficinas de la FBCV para solucionar cualquier duda o pregunta al respecto de la actividad.

8 RECURSOS FINANCIEROS

8.1 PRECIO DE LA ACTIVIDAD

8.1.1 Completa (del 27 al 31 de diciembre)

- Básico (horario de 8'00 a 14'30): 81 euros
 - Descuentos de 5 euros por semana (no acumulables), por:
 - Antiguos clientes
 - Hermanos
- Opcional (recogida a las 16'30)
47 euros semanales para el alumno que opte por comer en el Restaurante "El Tormes".

8.1.2 Precio del Periodo Extra 1 (23 y 24 de diciembre)

Este periodo extra sólo podrá contratarse una vez contratada la semana completa

- Básico (horario de 8'00 a 14'30): 33 euros
- Opcional: 20 euros si se opta por comer en el Restaurant "El Tormes"
- No hay descuentos en este periodo

8.1.3 Precio del Periodo Extra 2 (3, 4 y 5 de enero)

Este periodo extra sólo podrá contratarse una vez contratada la semana completa

- Básico (horario de 8'00 a 14'30): 48 euros
- Opcional: 29 euros si se opta por comer en el Restaurant "El Tormes"
- No hay descuentos en este periodo

8.1.4 Descuento Adicional (Contratación Completa)

Aplicaremos un descuento adicional de 5 euros si se contrata la Semana más el periodo extra 1 y el periodo extra 2. Es decir, este descuento sí que podrá acumularse a los descuentos por hermanos y antiguos clientes aplicados en la contratación de la semana completa.

8.2 PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD

Vamos a presentar 3 presupuestos, uno por cada uno de los periodos ofertados en nuestra inscripción. Hacemos una previsión de contar con 29 alumnos en la Semana Completa, mientras que reducimos a 20 los periodos extra. Si no se cumplen estos mínimos nos reservamos la opción de anular la actividad en cualquiera de los periodos en los que así suceda. En cuanto al precio de inscripción ponemos 78 euros en el presupuesto porque esperamos esa media después de aplicar descuentos.

8.2.1 Presupuesto Semana Completa

ESCUELAS DE INVIERNO 2021/2022										
INGRESOS										
	máximos	estimacion								2.262,00 €
Benimaclet	90	29	78 €	2.262 €						
				2.262 €					Margen	-2.055,12 €
GASTOS										
				días						4.317,12 €
Profesionales				5	10					3.450,12 €
Director			1,00	352,00 €	704,00 €			352,00 €		
Director SS			1,00	126,72 €	253,44 €			126,72 €		
Monitores			2,00	270,00 €	540,00 €			540,00 €		
SS Monitores			2,00	97,20 €	194,40 €			194,40 €		
Incentivos plantilla			1,00	80,00 €	80,00 €			80,00 €		
FECV (asesoramiento)			1,00	157,00 €	314,00 €			157,00 €		
Auxiliar de limpieza			0,00	571,73 €	1.143,46 €			0,00 €		
Gastos administrativos			1,00	2.000,00 €	4.000,00 €			2.000,00 €		
Instalaciones										- €
benimaclet				0 €						
Materiales				alumnos	alumno					118,50 €
Talleres u otros				29	1,50 €			43,50 €		
Deportivo				1	75,00 €			75,00 €		
Ropa				pxp	pers.	total	precio			98,50 €
niño_bolsa			1	29	29	2,00 €		58,00 €		
monitor_sudadera			1	3,0	3,0	13,50 €		40,50 €		
Serigrafía			1	3	32	0,00 €		- €		
Publicidad				100% coste	semanas	% aplicado	coste aplic			500,00 €
flyers				300,00 €	1		300,00 €			
rollers										
diseño				100,00 €	1		100,00 €			
campana				100,00 €	1		100,00 €			
RC Monitores										150,00 €
MAPFRE				25,00 €	1		150,00 €	150,00 €		

8.2.2 Presupuesto Periodo Extra 1

ESCUELAS DE INVIERNO 2021/2022										
INGRESOS										
	máximos	estimacion								660,00 €
Benimaclet	90	20	33 €	660 €						
				660 €					Margen	-1.057,85 €
GASTOS										
				días						1.717,85 €
Profesionales				5	2					1.610,85 €
Director			1,00	352,00 €	140,80 €			140,80 €		
Director SS			1,00	126,72 €	50,69 €			50,69 €		
Monitores			2,00	270,00 €	108,00 €			216,00 €		
SS Monitores			2,00	97,20 €	38,88 €			77,76 €		
Incentivos plantilla			1,00	80,00 €	80,00 €			80,00 €		
FECV (asesoramiento)			1,00	114,00 €	45,60 €			45,60 €		
Auxiliar de limpieza			0,00	571,73 €	228,69 €			0,00 €		
Gastos administrativos			1,00	2.000,00 €	1.000,00 €			1.000,00 €		
Instalaciones										- €
benimaclet				0 €						
Materiales				alumnos	alumno					35,00 €
Talleres u otros				20	0,50 €			10,00 €		
Deportivo				1	25,00 €			25,00 €		
Ropa				pxp	pers.	total	precio			- €
niño_bolsa			0	20	0	2,00 €		- €		
monitor_sudadera			0	3,0	0,0	13,50 €		- €		
Serigrafía			0	3	0	0,00 €		- €		
Publicidad				100% coste	semanas	% aplicado	coste aplic			- €
flyers				- €	1		- €			
rollers										
diseño				- €	1		- €			
campana				- €	1		- €			
RC Monitores										72,00 €
MAPFRE				12,00 €	1		72,00 €	72,00 €		

8.2.3 Presupuesto Periodo Extra 2

ESCUELAS DE INVIERNO 2021/2022										
INGRESOS										
		máximos	estimacion							960,00 €
Benimaclet		90	20	48 €	960 €					
									Margen	-1.029,27 €
					960 €					
GASTOS										
										1.989,27 €
Profesionales			días							1.876,27 €
Director		1,00	352,00 €	5	3	211,20 €	211,20 €			
Director SS		1,00	126,72 €			76,03 €	76,03 €			
Monitores		2,00	270,00 €			162,00 €	324,00 €			
SS Monitores		2,00	97,20 €			58,32 €	116,64 €			
Incentivos plantilla		1,00	80,00 €			80,00 €	80,00 €			
FECV (asesoramiento)		1,00	114,00 €			68,40 €	68,40 €			
Auxiliar de limpieza		0,00	571,73 €			343,04 €	0,00 €			
Gastos administrativos		1,00	2.000,00 €			1.000,00 €	1.000,00 €			
Instalaciones										- €
benimaclet			0 €							
Materiales				alumnos	alumno					35,00 €
Talleres u otros				20	0,50 €			10,00 €		
Deportivo				1	25,00 €			25,00 €		
Ropa										- €
		pxp	pers.	total	precio					
niño_bolsa		0	20	0	2,00 €			- €		
monitor_sudadera		0	3,0	0,0	13,50 €			- €		
Serigrafía		0	3	0	0,00 €			- €		
Publicidad										- €
		100% coste	semanas	% aplicado	coste aplic					
flyers		- €	1		- €					
rollers										
diseño		- €	1		- €					
campana		- €	1		- €					
RC Monitores										78,00 €
MAPFRE		13,00 €	1		78,00 €			78,00 €		

8.3 SUBVENCIONES

La FDM destina un presupuesto para subvencionar a las entidades deportivas organizadoras de las Escuelas de Invierno las plazas de los menores en riesgo de exclusión social. Estas plazas son propuestas por los SSMM centrales y es la FDM la que nos remite a cada entidad el listado de alumnos para cada Escuela de Invierno. Se reservan 9 plazas por semana para estos alumnos en cada uno de los periodos ofertados.

En la **Semana Completa**, el precio para estos alumnos será de **76 euros euros por semana (aplicamos descuento de 5 euros), más 47 euros si contratan el servicio de comedor.**

El precio en los periodos extra será el mismo que se ofrece a todos los usuarios, aplicándose el descuento adicional de 5 euros si se contratan los dos periodos extras.

9 RECURSOS LEGALES

9.1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ORGANIZADOR

La FBCV cuenta con un seguro de responsabilidad civil que cubre todas las actividades que desarrolla, entre ellas la Escuela de Invierno de Benimaclet.

9.2 SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS PARA LOS PARTICIPANTES

Los participantes son cubiertos por la Seguridad Social o por los seguros equivalentes. En el momento de la inscripción, los participantes han de aportar copia del SIP o de su seguro correspondiente.

Esta actividad no es competitiva y por lo tanto se puede acoger a la circular que publicó la Agència Valenciana de Salut con fecha 12 de noviembre de 2009.

9.3 CONTRATO LABORAL DE LOS TÉCNICOS

La FBCV contrata a todos los técnicos (director y monitores).

9.4 REVISIONES MÉDICAS

El personal contratado debe cumplir con la Ley de Prevención de Riesgos laborales. Por lo tanto, todo trabajador pasa la revisión médica correspondiente o firma una renuncia a la misma.

10 PROTOCOLO COVID-19

La crisis sanitaria en la que vivimos a causa de la pandemia producida por el virus COVID-19 nos obliga a modificar nuestro proyecto en las Escuelas de Invierno.

El principal objetivo en la actualidad no es otro que el de asegurar la salud de todos los participantes y la de nuestro personal técnico.

Vamos a realizar modificaciones organizativas, pero también en el desarrollo y diseño de las actividades, tanto deportivas como de talleres. Las modificaciones que presentamos a continuación se aplicarán en función de las directrices de las autoridades sanitarias y deportivas, pudiendo ampliar este protocolo con alguna medida adicional o modificando las existentes.

10.1 ASISTENCIA

El alumnado, y las personas acompañantes no podrán asistir a la actividad en las siguientes situaciones:

- Presentar síntomas compatibles con COVID-19
- Estar en situación de aislamiento por haber dado positivo para la COVID-19
- Estar a la espera del resultado de una Prueba Diagnóstica de Infección Activa (PDIA)
- Estar en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19.

Es de vital importancia que las familias conozcan este protocolo y ayuden en su comprensión al participante a su cargo en nuestra escuela.

10.2 MODIFICACIONES ORGANIZATIVAS

La inscripción queda limitada a 90 alumnos ya que los únicos espacios que se pueden utilizar son interiores, debido a la época del año y al frío que puede hacer durante el desarrollo de la actividad.

10.3 PROTOCOLO DE RECEPCIÓN

La entrada a la instalación estará perfectamente acotada. **Los padres, madres o tutores legales de los menores participantes en nuestra escuela de invierno, no podrán acceder a la instalación.** Deberán dejar al menor a la entrada de la instalación, donde serán recibidos por el director de nuestra escuela (Emilio Díaz). Es importante que los adultos acompañantes entiendan que este no es el momento de tratar ningún asunto extenso con el director. Rogamos que este año se utilice el teléfono facilitado del director para tratar cualquier asunto que los padres, madres o tutores legales consideren de especial importancia.

Los menores pasarán **un primer control** en la entrada del hall de la instalación deportiva. **Un operario de la instalación les tomará la temperatura. El menor se aplicará hidrogel alcohólico facilitado por la instalación en ese mismo momento.** Si la temperatura supera los 37'5°C, el menor será apartado del resto del grupo y aislado hasta que sus padres o tutores legales puedan recogerle. Para evitar aglomeraciones entre la entrada de la calle y la entrada al hall, se marcarán unas líneas horizontales en el suelo, con una distancia de metro y medio entre línea y línea.

Una vez se ha tomado la temperatura al menor, éste accede al **aula de esgrima**, donde establecemos un **segundo punto de control**. Colocaremos 2 mesas, una por cada grupo de alumnos (pequeños y mayores, atendiendo a nuestro proyecto original). Las mesas estarán separadas por al menos 2 metros. En cada mesa contaremos con un monitor, provisto de mascarilla, con su propio ordenador o tableta electrónica que le permita **pasar lista**, nada de papel.

Un monitor se encargará de trasladar a los niños pequeños a las pistas de baloncesto, otro monitor llevará a los mayores a las pistas de tenis o a las aulas, si llueve.

10.4 TRÁNSITO ENTRE ACTIVIDADES Y ESPACIOS DE LA INSTALACIÓN

Cuando una rotación (2 grupos de pequeños, por ejemplo) se desplace a otro espacio (cuando pase de las pistas de baloncesto al campo de fútbol), se hará ordenadamente. Un grupo abandonará la instalación, siempre con una distancia mínima de 2 metros entre todos los participantes (control del monitor); a los 2 minutos hará lo propio el siguiente grupo, y así sucesivamente. Se seguirá un recorrido establecido por la dirección de la instalación para garantizar no interferir con otros usuarios de la instalación. **En el tránsito entre diferentes espacios, todos los participantes deberán usar la mascarilla.**

10.5 PROTOCOLO DE RECOGIDA

La recogida tendrá lugar en la puerta de acceso al polideportivo. Los alumnos no estarán esperando en los accesos como en años anteriores, sino que permanecerán en el interior de la instalación; el grupo de pequeños en un espacio y el grupo de mayores en otro espacio.

El director, avisará por el móvil al monitor del grupo de que los responsables del menor han llegado para su recogida, en ese momento, acudirá el menor solo, si es mayor, hasta la entrada, donde estará la directora. Si el alumno es del grupo de los pequeños, su monitora le acompañará dejando el resto del alumnado al cargo de sus compañeros.

10.6 PROTOCOLO ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Cada vez que se acceda a un espacio del polideportivo, el grupo entero se lavará las manos con el hidrogel que le facilitará su monitor (el monitor lleva consigo una botella de hidrogel).

El monitor siempre llevará mascarilla de seguridad, mientras que el alumnado no, para permitir una mejor respiración.

No se realizará ninguna actividad de contacto. Por lo tanto, en los deportes colectivos programados, no se desarrollará ninguna actividad que implique defensa y contacto. Por ejemplo, en baloncesto no haremos ningún ejercicio con defensa, y como máximo se trabajará en organizaciones de 3x0, también en fútbol o cualquier otra actividad o deporte modificado.

El alumnado mantendrá siempre una distancia mínima de 2 metros con sus compañeros en el desarrollo de la actividad deportiva, por lo que se diseñarán los ejercicios pensando en dicho propósito. En este sentido no se permitirán organizaciones abiertas, sino que recurriremos a filas ya que nos permiten guardar distancias más fácilmente.

Se señalarán sobre el suelo los sitios en los que cada alumno deberá permanecer mientras el monitor explica un ejercicio, para garantizar la distancia mínima de seguridad de 2 metros.

Este protocolo en las actividades deportivas se dará a conocer a los participantes y a sus padres o tutores legales antes del inicio de nuestra Escuela de Invierno, pero también utilizaremos uno de nuestros talleres para concienciar al alumnado.

10.7 PROTOCOLO TALLERES EN AULAS

Con el fin de mantener las distancias de seguridad en nuestros talleres, vamos a utilizar 2 aulas de manera simultánea. De esta manera, se guardarán siempre 2 metros entre alumno y alumno, que se sentarán siempre en su mesa de manera individual.

10.8 MENOR CON SÍNTOMAS EN LA ACTIVIDAD

Si por cualquier circunstancia, un menor manifiesta síntomas de encontrarse enfermo en el horario de nuestra escuela, procederemos de la siguiente manera:

- El alumno será apartado del grupo y será aislado en una de las aulas de talleres (sala de ajedrez).
- Permanecerá acompañado siempre de uno de nuestros monitores.
- Se contactará con el responsable legal para que acuda a la instalación a recoger al menor a su cargo.

- Pondremos en conocimiento del director de la instalación esta circunstancia, para que proceda a su seguimiento y control con las autoridades sanitarias.
- El menor se podrá reincorporar a nuestra actividad en cuanto los síntomas desaparezcan, siempre que las autoridades sanitarias no indiquen lo contrario.
- En el caso de detectarse un caso positivo de COVID-19, de común acuerdo con las autoridades sanitarias y la dirección de la instalación, la actividad podrá ser clausurada. En ese caso, se comunicará a las autoridades la inscripción en nuestra actividad para que se proceda a su rastreo.